



RV: INFORME AUDIENCIA CONCILIACIÓN// IUS E-2025-312045 / RI 8359// ALCALDIA DE SOLEDAD , DANIELA MUÑOZ VS OSCAR HURTADO Y OTROS

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Mar 15/07/2025 15:30

Para Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

1 archivo adjunto (5 MB)

20250617. SOLICITUD AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN ALCALDIA DE SOLEDAD Y DANIELA MUÑOZ.pdf;

SON CALLEJERO

De: Stefania Rincón Flórez <srincon@gha.com.co>

Enviado: martes, 15 de julio de 2025 11:44

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Catalina Chaparro Casas <cchaparro@gha.com.co>; Luisa Fernanda Herrera Sierra <lherrera@gha.com.co>; Isabela Gómez Aguas <igomez@gha.com.co>

Asunto: INFORME AUDIENCIA CONCILIACIÓN// IUS E-2025-312045 / RI 8359// ALCALDIA DE SOLEDAD , DANIELA MUÑOZ VS OSCAR HURTADO Y OTROS

Estimados:

De manera atenta informamos que el día 09 de julio de 2025 asistimos ante el Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación para la audiencia convocada contra la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD – ATLÁNTICO y la señora DANIELA VALENTINA MUÑOZ IGLESIAS. Transcurridos los 15 minutos de espera reglamentaria, los convocados no se hicieron presentes, razón por la cual quedamos a la espera de que presenten la respectiva excusa o, en su defecto, se nos remita el acta de no conciliación.

Les informaremos cualquier novedad. Buen día.

Saludos,



Stefania Rincón Flórez

Abogada Junior

TEL: 310 274 9691

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 25 de junio de 2025 16:35

Para: Luisa Fernanda Herrera Sierra <lherrera@gha.com.co>; Stefanía Rincón Flórez <srincon@gha.com.co>; Catalina Chaparro Casas <cchaparro@gha.com.co>; Isabela Gómez Aguas <igomez@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: IUS E-2025-312045 / RI 8359

PST

CA



NOTIFICACIONES

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Conciliacion Civil Barranquilla <conciliacioncivil.barranquilla@procuraduria.gov.co>

Enviado: miércoles, 25 de junio de 2025 16:26

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Cc: Ledis Esther Madera Cerpa <lmadera@procuraduria.gov.co>
Asunto: IUS E-2025-312045 / RI 8359

CENTRO DE CONCILIACIÓN CIVIL Y COMERCIAL CÓDIGO No. 3277 PROCURADURÍA DELEGADA PARA ASUNTOS CIVILES	
Solicitud conciliacion N°	IUS E-2025-312045 / RI 8359
Convocante	OSCAR HURTADO RODRÍGUEZ DAIRO RAFAEL CABRERA RODRÍGUEZ FUNDACIÓN CULTURAL SON CALLEJERO
Convocados	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD - ATLÁNTICO DANIELA VALENTINA MUÑOZ IGLESIAS
Fecha solicitud	17 de junio de 2025
Asunto	Admisión y designación de Conciliador [Arts. 50, 53 y 57 de la ley 2220 de 2022]

Por medio del presente se informa que su solicitud de audiencia de conciliación extrajudicial fue radicada el 17 de junio de 2025 con el número **IUS E-2025-312045 / RI 8359**.

Se designó como conciliador a la doctora **Ledis Esther Madera Serpa**, quien recibe copia de este mensaje para lo de su competencia.

La conciliadora realizará las citaciones si se cuenta con la dirección del convocado; **en caso contrario, esta gestión corresponderá al convocante**. Así mismo, informará la fecha de la audiencia y enviará oportunamente el enlace virtual de acceso.

Para cualquier comunicación, por favor, cite siempre el número de radicación.

Cordialmente,



Centro de Conciliación Civil y Comercial de Barranquilla

Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 4: Para Asuntos Civiles

conciliacioncivil.barranquilla@procuraduria.gov.co

PBX: +57 601 587-8750 Ext IP:

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 940 808

Calle 40 #44 -39 Piso 1 Edif. Cámara de Comercio

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 17 de junio de 2025 12:58 p. m.

Para: Conciliación Civil Barranquilla <conciliacioncivil.barranquilla@procuraduria.gov.co>

Cc: Luisa Fernanda Herrera Sierra <lherrera@gha.com.co>; Orquesta Son Callejero <fundacionsoncallejero@gmail.com>; Son Callejero <soncallejerodc@gmail.com>

Asunto: SOLICITUD DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN OSCAR HURTADO RODRÍGUEZ Y OTROS VS ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD EN ATLÁNTICO

Señores

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Centro de Conciliación en Materia Civil y Comercial

E. S. D.

CONVOCANTE: OSCAR HURTADO RODRÍGUEZ, DAIRO RAFAEL CABRERA RODRÍGUEZ, Y LA FUNDACIÓN CULTURAL SON CALLEJERO

CONVOCADO: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD EN ATLÁNTICO Y DANIELA VALENTINA MUÑOZ IGLESIAS

REFERENCIA: PRESUNTA INFRACCIÓN OBRA “LA CONSENTIDA”

ASUNTO: SOLICITUD DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN /PRESUNTA INFRACCIÓN OBRA “LA CONSENTIDA”

LUISA FERNANDA HERRERA SIERRA, mayor de edad, domiciliada y residenciada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.669.835 de Cali, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 204.786 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en este acto en nombre y representación del de los señores **DAIRO RAFAEL CABRERA RODRÍGUEZ , OSCAR HURTADO RODRÍGUEZ, y la FUNDACIÓN CULTURAL SON CALLEJERO**, de manera respetuosa envío en archivo adjunto memorial por medio del cual se solicita la convocatoria de una audiencia de conciliación extrajudicial entre mis representados y la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD EN ATLÁNTICO Y DANIELA VALENTINA MUÑOZ IGLESIAS. Por motivos de espacio, comparto el video y el fonograma relacionado con la prueba número 5 y 6 del memorial a través del siguiente OneDrive:  [ANEXOS DANIELA MUÑOZ Y ALCALDÍA SOLEDAD](#)

Por favor, confirmar la recepción de los mismos. Muchas gracias.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA HERRERA SIERRA



NOTIFICACIONES

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

*****NOTICIA DE CONFORMIDAD***** Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de la Procuraduría General de la Nación y se encuentra protegida por la Ley. Sólo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.